

Nuestro candidato

Manuel Santos Carrillo Ochoa, vallecaucano de nacimiento, desde muy pequeño su familia se estableció en Robles donde vivió su infancia y juventud, luego se desempeñó como docente y rector de la institución educativa Alfonso López Pumarejo de Timba, realizando una labor administrativa importante que le permite tener conocimiento de la gestión pública, como educador forjó su carácter y visión para proyectar a Jamundí como un municipio educado en valores y principios, donde se priorice la educación como eje fundamental del desarrollo humano de los Jamundeños; posteriormente se desempeñó varios años como técnico agropecuario en el ICA, labor que le permitió conocer completamente el municipio en su zona rural alta y baja. Accedió a su pensión desempeñándose como director del IMDERE de Jamundí, experiencia que lo hizo conocedor de las necesidades de nuestros niños y jóvenes en el aprovechamiento del tiempo libre y la importancia del deporte y la cultura en el crecimiento de los mismos.

Hombre de familia comparte su vida con su esposa Yerly Valencia, sus hijos Mauricio, Sergio, Viviana y Fabián y sus 8 nietos que son el motor de su vida y quienes lo motivan a colocar su nombre a consideración del pueblo Jamundeño como candidato a la alcaldía, desde donde espera dejarle un mejor municipio a los Jamundeños. Con trabajo, honestidad, responsabilidad y compromiso, desea transformar a Jamundí y llevarlo a donde se merece, a ser el mejor municipio del Valle del Cauca y de Colombia.

“Sueño con un municipio productivo, educado, saludable y seguro donde todos nos sintamos orgullosos de vivir en el, donde exista sentido de pertenencia y compromiso, donde se crea en la administración municipal, una administración donde todas las personas sean respetadas y valoradas por todos sus funcionarios; quiero ser el mejor alcalde que haya tenido Jamundí y para lograrlo necesito del apoyo de todos y cada uno de ustedes este 25 de octubre, confío en mis capacidades y cuento con las competencias necesarias para lograrlo. Trabajemos unidos con todo el corazón por un mejor futuro, aquí, ahora, juntos...”



Presentación

Este programa de gobierno es fruto del trabajo realizado con la comunidad Jamundeña, en el cual han participado los sectores sociales y representantes de los barrios, corregimientos y veredas del municipio, al concurso de los diversos líderes comunitarios, sociales y políticos, profesionales reconocidos en las diferentes áreas del conocimiento, a las experiencias recogidas en todos los recorridos de Manuel Santos Carrillo Ochoa por todo el municipio y a la consulta de diferentes fuentes de información que dan cuenta de la situación actual de Jamundí y el estudio de la normatividad Municipal, Departamental y Nacional. Es la construcción de un programa de gobierno participativo, incluyente y orientado al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes de Jamundí.

La propuesta de este equipo de trabajo radica en la unión de los Jamundeños, sin discriminaciones y exclusiones de ningún tipo, para construir una mejor ciudad, incluyente, moderna y segura, con una zona rural productiva, donde la cultura, la educación, la salud, el deporte y la recreación, constituyan los ejes centrales de su quehacer administrativo, para posicionar al municipio en el Departamento del Valle y en el contexto nacional, como una entidad ejemplar en servicios, solidaridad social y progreso colectivo.

"El ser humano será lo esencial, la vida estará por encima de todo, nuestros niños, jóvenes y adultos verán a Jamundí como un municipio del cual sentirse orgullosos, donde ser Jamundeño no sea una causa de estigmatización, sino un valor de vida y de progreso".

La propuesta de Manuel Santos Carrillo Ochoa – Alcalde 2016 - 2019 se abre paso masivamente en la conciencia de la comunidad y entre sus iniciativas y propósitos está, el de permanecer en contacto con la ciudadanía para escuchar sus inquietudes y fortalecer este proceso que ha calado en todos los sectores sociales del municipio; por su liderazgo comunitario, su experiencia administrativa y fundamentalmente, por su compromiso social y moral con los Jamundeños desde hace muchos años. Jamundí contará con su liderazgo en la conducción progresista de su destino.



Visión

Buscar que Jamundí sea reconocido en el 2019 a nivel departamental y nacional como un municipio ejemplo y pionero en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



Misión

Dentro de los próximos 4 años diseñaremos y ejecutaremos políticas públicas, estrategias, programas y proyectos que nos permitan garantizar un alto nivel de desarrollo, que tenga como objetivo brindar una mejor calidad de vida para todos aquellos que habitan y visitan nuestra ciudad.



Nuestro enfoque del desarrollo

El desarrollo implica el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, nuestro enfoque está orientado al ser humano, donde este sea el protagonista principal de las políticas de gobierno, para lo cual se propone optimizar el uso de todos sus recursos en general, generando escenarios de participación y concertación para una efectiva democratización del proceso de desarrollo, logrando así la inclusión de todos los Jamundeños.

Estamos convencidos que para esta perspectiva tendremos que asumir el enfoque de desarrollo sostenible, que implicará lograr un crecimiento económico que permita satisfacer las necesidades actuales de los habitantes, sin comprometer o poner en peligro las riquezas de nuestro territorio. Trabajando para establecer y asegurar las bases fundamentales para las futuras generaciones.

Estamos convencidos que las condiciones económicas y ambientales deben ser el soporte para alcanzar un desarrollo social que involucre y comprometa a todos los habitantes de Jamundí.

El desarrollo debe ir de la mano con el crecimiento del ser humano en todos sus aspectos, especialmente en su parte espiritual para lo cual debemos promover la recuperación de los principios y valores perdidos en Jamundí; para lograrlo crearemos las estrategias necesarias para el fortalecimiento de la unidad familiar, las escuelas para parejas y padres, la oficina de asuntos religiosos, pero sobretodo acompañadas del recurso técnico y el talento humano necesario para lograr el objetivo principal de esta propuesta de gobierno la cual es generar entre todos los Jamundeños la transformación individual positiva en cada uno de nosotros para que propiciemos en nuestras familias y en nuestra comunidad una mayor calidad de vida.

El logro de este objetivo requiere del apoyo decidido de la administración municipal y de cada uno de los habitantes de Jamundí, con todo el entusiasmo, el positivismo, la pasión y el deseo por tener el Jamundí que todos soñamos. Vamos a recuperar la capacidad de soñar, de creer y de volver a generar confianza en la administración municipal, en los próximos cuatro años dejaremos firmes los cimientos de la ciudad que heredaremos a nuestros hijos y nietos porque Jamundí tendrá un equipo de trabajo dedicado y concientizado de que podemos lograr cosas grandes para todos.



Características de planeación

Jamundí incorporará el proceso de planeación participativa y concertado para el corto, mediano y largo plazo, para alcanzar los consensos y compromisos, no sólo en la identificación y priorización de los problemas, sino también en las propuestas de soluciones con base en las actividades y proyectos correctamente elaborados y con los enfoques: económico, social y ambiental. Elaborando una visión de desarrollo que comprometa todos los esfuerzos en una sola dirección. Esta visión de desarrollo debe calar en la mente y en el corazón de todos los Jamundeños.

Nuestro planeamiento responderá a los acuerdos respecto a la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos y establecerá responsabilidades para promover el desarrollo con un buen uso de los recursos públicos, estimulando así mismo la inversión y la competitividad. Así se podrá reafirmar la Gobernabilidad Democrática y Descentralizada de nuestro municipio.

Buscaremos que los planes no se elaboren sólo para cumplir la normatividad, sino que los formularemos para que se conviertan en instrumentos de gestión individual y colectiva en el ámbito de nuestro municipio.

La planeación en Jamundí se realizara a largo plazo y a partir de una oficina de planeación remozada y robustecida que genere toda la información necesaria para la toma de decisiones con base en estadísticas y no en supuestos, con análisis de riesgos y planeación estratégica para que realmente esta oficina cumpla con su función original; la de planear y proyectar a Jamundí como el mejor municipio del valle del Cauca y Colombia en los próximos cuatro años.



Introducción

La presente propuesta permite mostrar una proyección de lo que será nuestro gobierno en el próximo cuatrienio. Hemos definido una política clara de gobernabilidad acorde a nuestra vocación económica, entorno ambientalmente atractivo y a nuestra población diversa para la cual priorizamos la problemática de interés general que moviliza la comunidad Jamundeña.

Hemos identificado en nuestro programa de gobierno acciones contundentes que mejoraran la calidad de vida de los ciudadanos acorde a nuestra vocación de vivienda, ambiental, agropecuaria, turística, minera y manufacturera. Programa de Gobierno que ajustamos a las estrategias del Plan de Desarrollo Nacional, con la convicción de que una buena visión del programa, facilitará la construcción del plan de desarrollo y su posterior seguimiento e informe a la comunidad en la RENDICION DE CUENTAS.

Veamos ahora una referencia de las cinco líneas estratégicas, a través de las cuales pretendemos materializar estas acciones:

- La primera Línea, **Jamundí Gobernable y Participativa**, busca fortalecer las relaciones de solidaridad y de acogimiento a la llegada de nueva población generada por el gran desarrollo habitacional de nuestro municipio, procurando una cultura de la convivencia, creando más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales.

Los sectores a desarrollar en esta línea estratégica son: transparencia y desarrollo institucional - cultura ciudadana, organización y participación ciudadana - seguridad y convivencia

- La segunda Línea, **Jamundí Social e Incluyente**, se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes de la ciudad, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, tales como la población infantil o las familias en condición de desplazamiento, puedan acceder a los servicios educativos pertinentes y de calidad, así como a la prevención y atención en salud. Esto significa que es necesario avanzar hacia una ciudad que sea capaz de convertir en atenciones concretas las necesidades esenciales para que todos vivamos una vida digna.

Los sectores a desarrollar en esta línea estratégica son: educación – salud – cultura – deporte y recreación – equidad de género – asuntos étnicos

- La tercera Línea, **Jamundí, un Espacio para el Encuentro Ciudadano**, propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él.



Esto supone atender factores, como el de las condiciones para la movilidad de los ciudadanos, así como un especial cuidado en la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio como factores que inciden en la salud y en otros factores de la calidad de vida de quienes ahora habitamos la ciudad y de las generaciones por venir.

Los sectores a desarrollar en esta línea estratégica son: vivienda y hábitat – movilidad, transporte y espacio público – medio ambiente – gestión del riesgo.

- La cuarta Línea, **Jamundí Productiva, Competitiva y Solidaria**, Hace referencia a la necesidad de recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar ingresos con el trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de la economía regional.

Los sectores a desarrollar en esta línea estratégica son: emprendimiento y generación de ingresos – sector agropecuario – Jamundí solidaria

- La quinta Línea, **Jamundí Integrada con la Región y con el País**, se refiere a la importancia de proyectar regional y nacionalmente a la ciudad, desde una perspectiva integral, que articule los procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

Pensar el desarrollo regional en la perspectiva de lo planteado para la Región Pacífico definido en el Plan Nacional de Desarrollo trabajando conjuntamente, amplía las oportunidades de inserción de la región en el contexto nacional, de tal manera que haya un mejor aprovechamiento de las oportunidades y una distribución más equitativa a lo largo del territorio, de los beneficios que se puedan obtener en materia de negocios y de la cooperación internacional.

Los sectores a desarrollar en esta línea estratégica son: fortalecimiento institucional – industria del turismo



Jamundí gobernable y participativa

TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La gestión pública en la Administración Municipal de Manuel Santos Carrillo Ochoa estará regida bajo los siguientes PRINCIPIOS INNEGOCIABLES: honestidad, transparencia, responsabilidad, compromiso e imparcialidad étnica, religiosa y política. Se publicará en los diferentes espacios de la administración municipal el siguiente decálogo de principios del funcionario de Jamundí.

DECALOGO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANUEL SANTOS CARRILLO OCHOA:

1. Las personas que trabajan en la Administración Municipal son solidarias, capaces, eficientes, ecuánimes, idóneas, responsables, honestas y comprometidas con el proyecto de ciudad.
2. La confianza en las personas que dirigen la Administración es fundamental para garantizar la legitimidad del Estado.
3. El ejemplo de los funcionarios y las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
4. Los dineros públicos son sagrados.
5. La Administración Municipal rendirá informes de todo lo que hace, con quien lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
6. No se utiliza el poder del estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las nuestras.
7. Los programas y proyectos se desarrollaran con eficiencia y eficacia.
8. Las relaciones con la comunidad son abiertas, claras e incluyentes y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
10. La planeación se realizará a largo plazo orientada a desarrollar un proyecto de ciudad acorde al ordenamiento territorial local y regional.

Diseñaremos una política pública para que la comunidad sea nuestra razón de ser y obtenga de los servidores públicos una excelente atención, respeto, disposición y que contemos con la organización necesaria para ofrecer una solución pronta a sus requerimientos. Por lo tanto la política de gestión institucional garantizará un servicio ágil, eficaz y sobre todo con respeto hacia los ciudadanos.

1. Desarrollaremos un proceso de revisión de la eficiencia del talento humano que opera en la Alcaldía



2. Fomentaremos la capacitación institucional, para que los funcionarios tengan pleno conocimiento de los procesos y programas del orden municipal, regional y nacional, en beneficio del desarrollo del municipio
3. Implementaremos los mecanismos y capacitaciones necesarias al funcionario, para ofrecer una excelente atención al ciudadano
4. Implementaremos una estrategia de gestión pública que vincule a la comunidad, en la cual traslademos la administración a los barrios y corregimientos de nuestro municipio
5. Implementaremos programas de atención a la ciudadanía en la zona rural, con la intención de facilitar el servicio a la comunidad, atención personalizada de los servicios de la administración municipal
6. Fortaleceremos la oficina de control interno para que ejecute procesos efectivos de acompañamiento y asistencia a las dependencias para el cumplimiento de su rol y sus obligaciones normativas de información pero también como mecanismo de seguimiento a la política que desarrollaremos en la gestión de articulación y optimización de los recursos
7. Crearemos una unidad de diseño, gestión y promoción de proyectos de inversión del orden nacional e internacional. La cual hará seguimiento a las convocatorias multisectoriales para gestionar recursos para el municipio
8. Crearemos y fortaleceremos la oficina de prensa en la administración municipal
9. Realizaremos un inventario completo del estado de los diferentes activos del municipio
10. Desarrollaremos con el uso de las Tecnologías de la información y comunicación un portafolio de los bienes y servicios locales a los cuales los ciudadanos pueden acceder
11. Implementaremos los mecanismos que faciliten la puesta en marcha de la ley general de archivo y la modernización de la gestión documental a través del uso de las TICs
12. Implementaremos en todas las dependencias del municipio los mecanismos necesarios para la medición del impacto social de los proyectos y el conteo de beneficiarios atendidos con enfoque diferencial
13. Redimensionaremos el rol de la Secretaria de Planeación Municipal para convertirla en una dependencia coordinadora y visionaria del desarrollo del municipio
14. Promocionaremos los presupuestos participativos como herramienta de concertación y construcción del tejido social de nuestra comunidad
15. Realizaremos planes de desarrollo para los corregimientos
16. Trabajaremos de manera participativa, técnica y rigurosa la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio que permita organizar el crecimiento y desarrollar la competitividad del municipio



17. Promoveremos espacios de planificación conjunta con el norte del Cauca y Cali
18. El talento humano de la Secretaria Jurídica debe cumplir con unos perfiles específicos y conformar un comité ejecutivo de contratación (altamente Calificada)
19. Fortaleceremos los procesos de adjudicación de licencias y usos del suelo con gran énfasis en los mecanismos de seguimiento a su cumplimiento

CULTURA CIUDADANA, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promoveremos la cultura ciudadana en cada uno de los habitantes de nuestro municipio, para tal fin diseñaremos una política de cultura ciudadana que garantice la convivencia, la tolerancia y la movilidad en nuestro municipio.

Trabajaremos en la formulación de una política pública en organización y participación social y comunitaria en asocio con las juntas de acción comunal, para que sea actores fundamentales del desarrollo de Jamundí.

1. Promoveremos la cultura ciudadana como movilizador social, para generar cambios positivos en los ciudadanos Jamundeños, ciudadanos dispuestos a entender y vivir el Municipio como el espacio de todos, donde el concepto del respeto y el cuidado de lo público (entendiendo por este los ríos, las vías, las zonas verdes, el espacio público, los escenarios deportivos, los parques, los impuestos, las obras, el hospital, los puestos de salud, las escuelas y colegios y por supuesto el medio ambiente que compartimos) prime sobre el interés individual y egoísta actual, la cual deberá extenderse a todos los barrios, corregimientos y veredas, donde se sienta lo público como propio
2. Crearemos las mesas barriales y veredales de convivencia, vinculando a las organizaciones del sector social, a los jóvenes y a la comunidad en general, a procesos de participación ciudadana, con el objetivo de que propicien la cultura ciudadana y la convivencia de la ciudad
3. Promoveremos la organización social incluyente como iniciativa para la formación de promotores de proyectos y defensores de lo público
4. Fortaleceremos las organizaciones de las comunidades étnicas y promoveremos la formación de líderes para la dirigencia ciudadana y la participación
5. Fortaleceremos las juntas de acción comunal para que sean más activas en el desarrollo social del municipio
6. Capacitaremos las juntas de acción comunal en formulación de proyectos para ser fuente constante del banco de proyectos del municipio
7. Fortaleceremos las veedurías ciudadanas
8. Trabajaremos en la construcción de un plan de desarrollo de frente y con las comunidades
9. Propiciaremos espacios de participación y encuentro ciudadano entre el gobierno y la comunidad



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fortaleceremos la política de seguridad y convivencia en nuestro municipio donde recuperemos el orden y la seguridad. La Seguridad y la convivencia ciudadana es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos de nuestro municipio tanto en la zona urbana como rural.

Con el proceso de paz del gobierno nacional se abre una posibilidad para que Jamundí sea uno de los municipios beneficiados por el posconflicto, para lo cual diseñaremos estrategias para acceder a recursos que permitan mejorar la situación de las víctimas del conflicto armado del municipio.

1. Gestionaremos recursos con la empresa privada y contemplaremos la opción de alianzas publico-privadas para crear albergues de protección a niños, jóvenes, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
2. Promoveremos la presencia institucional de binomios ejercito-policía en zonas priorizadas del municipio
3. Mantendremos la gestión para la implementación de la Unidad de Respuesta Inmediata de la Fiscalía en el municipio y una sede de medicina legal
4. Haremos seguimiento con el operador de la iluminación publica del municipio el cambio de las luminarias a luz LED en el municipio
5. Promoveremos la conformación del observatorio de violencia de Jamundí
6. Promoveremos la implementación de un sistema de alarmas comunitarias en los barrios de nuestro municipio
7. Promocionaremos estrategias para el respeto a la pluralidad étnica, sexual, política y religiosa en nuestro municipio
8. Promoveremos aportes extra del sector privado a los recursos del municipio para apoyar a la policía nacional con combustible y vehículos
9. Gestionaremos en el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana la creación de un Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad SIES y CAI Móviles
10. Gestionaremos el acompañamiento de agencias con experiencia en la creación de una política de Cultura ciudadana en el municipio
11. Lideraremos las acciones policiales efectivas y decididas contra las ollas de expendio de vicio y construiremos con la comunidad el control territorial de las áreas identificadas de consumo
12. Estudiaremos y evaluaremos la viabilidad presupuestal y operativa con la Policía Nacional de la Creación de inspecciones de policía rurales
13. Estudiaremos y evaluaremos la viabilidad presupuestal y operativa con la Policía Nacional la construcción de la subestación de policía de Villa Paz



Manuel Carrillo

ALCALDE 2016/2019

14. Estudiaremos y evaluaremos la viabilidad presupuestal y operativa con la Policía Nacional la construcción de la subestación de policía para Terranova y el Rodeo
15. Diseñaremos y promocionaremos un código de convivencia comunitaria que llegue a toda la población, diseñado de tal manera que sea de fácil lectura y entendimiento para todos



¡Aquí, ahora, juntos!

www.carrilloalcalde.com  /manuelcarrillo

Jamundí social e incluyente

EDUCACIÓN CON CALIDAD

Concebimos la educación como un pilar indispensable del desarrollo, por tal motivo fortaleceremos el sector educativo diseñando una política pública incluyente donde promoveremos que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan la posibilidad de acceso a la educación básica primaria, media, secundaria, técnica, tecnológica o profesional.

Para alcanzar las metas de desarrollo debemos emplearnos a fondo en combatir la pobreza generando oportunidades y abriendo los espacios para que la creatividad y el talento de los jóvenes sean puestos al servicio de nuestro Municipio, Departamento y País, comprometidos totalmente en una educación con calidad, lograremos el desarrollo de nuestro capital humano con la seguridad que allí esta nuestra mayor inversión a futuro.

1. Gestionaremos ante el gobierno nacional y con el ICBF la construcción de Centros de Desarrollo Infantil CDI y Parques para la Primera Infancia en los corregimientos y en la zona urbana
2. Ejerceremos acciones de control y asistencia técnica a los Jardines Infantiles y CDI por parte de la Secretaria de Educación Municipal
3. Trabajaremos conjuntamente con ICBF y el Ministerio de Educación para que las personas que educan a los niños en preescolar o que los cuidan en los hogares infantiles cumplan con los estándares nacionales de calidad
4. Fortaleceremos la labor de vigilancia y control a la calidad de la alimentación que se le entrega a los Niños y Niñas en los colegios y escuelas del municipio
5. Garantizaremos la contratación oportuna y permanente del transporte y la alimentación escolar y gestionaremos con el ministerio de educación la concurrencia para que los niños tengan almuerzo en su jornada escolar
6. Promoveremos la gratuidad real (no solo la gratuidad de la matricula) de la educación a los niños y niñas de estratos 1 y 2 apoyándolos de manera complementaria con la entrega de útiles escolares
7. Desarrollaremos una estrategia municipal de búsqueda casa a casa de los niños y jóvenes en edad de estudiar que están por fuera del sistema educativo para incorporarlos a los colegios y escuelas lo cual tendrá como beneficio no solo que accedan al servicio educativo si no también en el aumento de recursos financieros para los colegios del municipio



8. Crearemos un comité operativo de permanencia escolar que esté integrado por el talento humano en áreas sociales para realizar seguimiento y gestión a los niños o jóvenes que no asisten a clase por más de 3 días, identificando las razones de inasistencia y retornarlos a clases
9. Ampliaremos el impacto del programa de lucha contra el trabajo infantil con mucho énfasis en la zona rural para contener el abandono de las aulas de clase por asistir a cosechas de cultivos
10. Ofertaremos un programa de formación docente con énfasis en el desarrollo de metodologías de enseñanza innovadoras y diferenciales para niños con capacidades excepcionales, pedagogía para la innovación, uso pedagógico de las TIC's y preparación de contenidos para formación competencias y evaluación
11. Desarrollaremos un programa de asistencia técnica y acompañamiento permanente y de calidad desde la Secretaria de Educación Municipal a los consejos directivos, consejos académicos y docentes para la creación de planes de acción de mejoramiento de la calidad
12. Concertaremos a nivel municipal con los diversos actores del sistema educativo la diversificación de las modalidades educativas para que los jóvenes al graduarse tengan competencias que respondan a las necesidades del sector productivo y cuenten con capacidad para acceder al empleo
13. Implementaremos estrategias para mejorar los resultados de las pruebas ICFES de los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio
14. Gestionaremos la construcción y dotación de aulas dedicadas exclusivamente para los niños de educación especial apoyados en los profesionales idóneos para tal fin
15. Crearemos un programa que caracterice, atienda y favorezca a los niños con problemas de aprendizaje, normas y discapacidad capacitando a padres y a docentes
16. Promoveremos la presencia de psicólog@s y/o trabajadores sociales permanentes por cada institución educativa del municipio
17. Estableceremos un plan estratégico de emprendimiento y capacitación empresarial desde la primera infancia, permitiéndonos formar niños, niñas y jóvenes emprendedores
18. Diseñaremos una estrategia pedagógica para las instituciones educativas de nuestro municipio, donde se fortalezcan las escuelas de padres, ofreciendo así herramientas en psicología, enseñanza y crianza a los padres para que puedan complementar y fortalecer los procesos educativos y formativos en el seno familiar



19. Gestionaremos recursos con el ministerio de educación y con el sector privado para la creación de becas a los mejores estudiantes de grado 11 de las 14 instituciones educativas del municipio
20. Gestionaremos la dotación con tecnología de tableros inteligentes o aulas amigas en colegios y escuelas del municipio
21. Trabajaremos con los directores de las instituciones educativas los mejoramientos continuos de la infraestructura educativa para que sea accesible y funcional para las personas en situación de discapacidad
22. Gestionaremos una tarifa diferencial de transporte para los estudiantes Jamundinos de educación superior en Cali y que sean egresados de instituciones educativas del municipio con las empresas transportadoras
23. Gestionaremos a nivel regional y nacional con el Ministerio de las Tecnologías de Información y comunicación la ampliación de cobertura de las redes de internet Wi-fi en colegios y escuelas del municipio
24. Trabajaremos en la implementación de la Jornada Única con profesores de deporte y de cultura después de clases
25. Impulsaremos la promoción de la cultura del emprendimiento en las Instituciones de educación formal articulando esfuerzos con el SENA, la gobernación del Valle del Cauca, la Cámara de Comercio de Cali, el sector empresarial del municipio
26. La Secretaria de educación municipal generará mecanismos de información y difusión para que los habitantes de Jamundí conozcan y accedan a los recursos nacionales e internacionales para acceso a la educación superior (ICETEX, Agencias de cooperación Bilateral, entre otros)
27. Fortaleceremos la cátedra de resolución pacífica de conflictos y convivencia
28. Trabajaremos con el ministerio de educación para concurrir en los programas de bilingüismo en la modalidad de intensificación de formación en ingles a los estudiantes desde la primera infancia con cursos de inmersión para que al egresar efectivamente sean competitivos en el desempeño del ingles
29. Gestionaremos la construcción de una nueva sede para el colegio LITECOM y Alfredo Bonilla Montaña
30. Gestionaremos una sede propia para el SENA en nuestro municipio

SALUD

Humanizaremos el servicio de salud en el municipio a través de una estrategia mancomunada entre la Administración municipal y el Hospital Piloto, priorizando la estabilidad financiera y administrativa del hospital y una atención en salud con calidad, vocación de servicio y calidez para todos los Jamundinos.



Daremos continuidad y fortaleceremos los programas de promoción, prevención y cobertura, encaminados a través de una política pública en salud, orientada a la mujer gestante, infancia, adolescencia, adulto mayor, indígenas, población afrodescendiente, donde se garantice la nutrición, vacunación, la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Con la política pública se mejoraran las instalaciones físicas de puestos y centros de salud que prestan el servicio en la zona rural y urbana, a su vez nos permitirá brindar un mejor servicio con calidad humana.

1. Junto a la Secretaria de Desarrollo social, la Secretaria de Salud liderará la estrategia de atención primaria en salud - APS que integrará a todas las dependencias de la alcaldía en la organización de la oferta de bienes y servicios del municipio con funcionarios multipropósito que estarán en capacidad de resolver en las visitas a las viviendas de los Jamundehños muchas situaciones de acceso a la oferta
2. Gestionaremos la construcción del hospital de II nivel en conjunto con la Gobernación del Valle del Cauca y el ministerio de salud, para atender las necesidades de nuestra comunidad y los municipios del norte del cauca
3. Trabajaremos en la creación de la red municipal de prestación de servicios de salud, integrando la red privada que permita a los ciudadanos acceder de manera oportuna y cercana a su lugar de residencia la atención en salud
4. Presentaremos un proyecto de acuerdo municipal adoptando la ley anti obesidad sobre prohibición de consumo de bebidas gaseosas (Ley 1355 de 2009) y para la creación de “áreas blancas” en donde los perímetros de las escuelas sean espacios sanos (sin bares, expendios de sustancias psicoactivas, prostíbulos, estancos, etc.)
5. Crearemos la oficina del defensor del paciente para que se encargue de establecer acuerdos con las EPS e IPS del municipio, sobre la entrega a tiempo de medicamentos, atención oportuna de citas, prioridad de vida. Atención rápida de pacientes con cáncer y afecciones cardiacas. Con funcionarios idóneos y abogados que defiendan los derechos del paciente.
6. Gestionaremos con la gobernación del Valle del Cauca la implementación de la primera fase de la reconstrucción, dotación y adecuación de puestos de salud a puestos de desarrollo comunitario
7. Trabajaremos con pericia técnica con la Junta Directiva de la ESE Hospital Piloto de Jamundí para sacarlo de la crisis en que se encuentra, llevarlo al desarrollo de nuevos servicios y al mejoramiento de la calidad y el trato a los ciudadanos
8. Promoveremos programas y estrategias que permitan estilos de vidas saludables y sostenibles en nuestro municipio.
9. Diseñaremos programas de control y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes



10. Promoveremos la salud mental comunitaria por medio de la implementación de actividades de atención preventiva y atenuación de la violencia atribuible a causas externas y el fomento de la salud mental en general en todas las zonas del Municipio con énfasis en los grupos escolarizados de primaria y bachillerato
11. Diseñaremos estrategias para evitar la desnutrición y mal nutrición de todos los niños de nuestro municipio, tanto en la zona urbana como rural
12. Mejoraremos los indicadores de salud pública del municipio como la infección respiratoria aguda, la enfermedad diarreica aguda, la mortalidad materna, la mortalidad infantil, la sífilis congénita y gestacional, el embarazo en adolescente y la oportunidad en el acceso a tratamiento de cáncer de seno, cérvix e infantil.
13. Trabajaremos con la Secretaria de Salud departamental y las EPS para establecer acuerdos sobre la entrega a tiempo de medicamentos, el acortamiento de los tiempos de espera de consulta con especialistas y programación de procedimientos y aprobación de remisiones a los ciudadanos

CULTURA - UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA INCLUSION

El municipio que queremos, por el que estamos trabajando debe ser culturalmente participativo, un municipio que esté encontrando sus propios caminos para saber y para crear, que esté utilizando plenamente sus recursos y los haga extensibles a todos, un municipio que acoja y que deje huella, generando una política pública de lectura y escritura.

Diseñaremos una política pública donde la cultura sea un eje que nos permita identificar la riqueza cultural de nuestra región, generando espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones que afectan a nuestro municipio, logrando un reconocimiento de la diversidad propia de nuestras culturas que se manifiesta en formas heterogéneas en cada uno de nuestros habitantes.

1. Gestionaremos con el ministerio de educación y el ministerio de cultura el fortalecimiento de las bibliotecas de la zona rural plana y alta del municipio de Jamundí
2. Gestionaremos con el SENA y las cajas de compensación familiar el acompañamiento en la casa de la cultura a las personas en emprendimientos culturales e innovación de industrias culturales creativas para la generación de ideas de negocio que se puedan madurar
3. Integramos contenidos de formación cultural por medio del uso de las TIC's articulando esfuerzos con la plataforma de campus virtual departamental de cultura y TIC's promovida desde el Instituto de Bellas Artes



4. Fortaleceremos el proyecto de ciudad educadora con civismo en Jamundí como mecanismo de transformación cultural de los entornos (murales, tomas culturales, embellecimientos, aseo, etc.)
5. Construiremos una base de datos municipal para hacer seguimiento e incentivar a los niños y jóvenes que hacen parte de los procesos de formación artística y cultural
6. Mejoraremos el sistema de seguridad y vigilancia de la casa de la cultura
7. Apoyaremos generosamente y decididamente todas las manifestaciones del arte y la cultura, incluyendo las diferentes celebraciones y festividades artísticas y culturales del municipio
8. Promoveremos la descentralización y el fortalecimiento de las expresiones culturales en cada uno de nuestros barrios, corregimientos y veredas logrando sostenibilidad para que se haga posible la permanencia de estos procesos
9. Diseñaremos una estrategia para la formación de promotores culturales, la profesionalización de gestores culturales, el fomento de procesos creativos y la democratización de los bienes y servicios culturales

DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN

Crearemos y fortaleceremos una política pública para la masificación del deporte y la recreación, para que se conviertan en pilares del desarrollo de nuestro municipio. Donde las estrategias allí plasmadas nos sirvan para garantizar el sano desarrollo de la vida de todos nuestros niños, niñas y adolescentes.

El deporte y la recreación como elemento de cohesión social, nos permitirá llegar a toda la población de nuestro municipio, sin distinción de edad, genero, color de piel y condición socioeconómica, garantizando una mejor calidad de vida para todos.

1. Trabajaremos en mantener en óptimas condiciones los escenarios deportivos de la zona urbana y rural del municipio
2. Gestionaremos con la Gobernación del Valle del Cauca la oferta de profesores de deporte en el municipio para los niños y jóvenes en el después de clases, para tomar los parques del municipio con programación de oferta deportiva y recreativa
3. Gestionaremos convenios con instituciones de carácter deportivo donde los estudiantes de últimos semestres realicen su práctica pedagógica en escuelas de formación deportiva y en las Instituciones Educativas de nuestro municipio
4. Promoveremos en articulación con la Secretaria de Salud, la ESE Hospital Piloto de Jamundí y las EPS Contributivas y subsidiadas un programa de actividad física municipal



5. Promoveremos las noches del deporte como actividad física y de integración de las comunidades
6. Promoveremos carreras atléticas diurnas y nocturnas con niños, adolescentes, adultos y adulto mayor
7. Promoveremos programas para el adulto mayor que permitan el acceso a los derechos fundamentales del deporte y recreación
8. Trabajaremos con las mujeres Jamundeñas propuestas en actividad física, recreación y deporte que garanticen la equidad de genero
9. Promoveremos de manera adecuada procesos de intervención en todos y cada unos de los parques, a través de actividades de carácter pedagógico, recreativa y lúdica, orientadas al encuentro con el vecino, familiares y amigos
10. Trabajaremos con la Gobernación del Valle del Cauca para que Jamundí sea una sede para los juegos departamentales
11. Gestionaremos el apoyo a los clubes y escuelas deportivas y con INDERVALLE para el mejoramiento de su preparación y el ejercicio de visibilización de jóvenes destacados
12. Trabajaremos desde el IMDERE en buscar mecanismos de apoyo a deportistas promisorios para que accedan a los apoyos departamentales y mejoramiento de su formación
13. Articularemos esfuerzos con las comunidades en la zona rural para la construcción de escenarios recreativos -Canchas múltiples- en cogestión y participación de la comunidades beneficiarias
14. Apoyaremos las escuelas de formación deportiva del municipio tanto de la zona urbana como rural
15. Gestionaremos con COLDEPORTES y Ministerio del Interior la construcción de Centros de Integración Comunitaria
16. Gestionaremos para los deportistas de alto rendimiento recursos económicos, la afiliación al sistema de salud, implementación deportiva, apoyo para transporte y alimentación
17. Formularemos propuestas a instituciones deportivas de alto rendimiento en diferentes áreas, donde nuestros deportistas tengan la posibilidad de ser observados por entrenadores de alto nivel
18. Gestionaremos la construcción del polideportivo del sur en potrerito mediante el trámite de recursos en COLDEPORTES
19. Promoveremos la realización de los campeonatos municipales libres en las diferentes disciplinas deportivas
20. Promoveremos la realización de los juegos administrativos municipales para hacer partícipe a los funcionarios de la administración municipal, institutos descentralizados y a la comunidad docente de las instituciones educativas del municipio en actividades deportivas y recreativas como espacios de integración



EQUIDAD DE GÉNERO

La perspectiva de género se plasma en todos sus componentes: social, urbano regional, reconciliación y gestión pública humana, aunque es en el eje social donde se refleja de manera más directa y explícita.

A través de la política pública de equidad de género se promoverá la operatividad de la secretaria de equidad de género mediante la cual se gestaran todos los programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de la mujer y la comunidad L.G.T.B.I. dentro de la sociedad Jamundeña.

1. Promoveremos procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento de la mujer que concurren en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias en Jamundí
2. Incorporaremos la perspectiva de mujer y género en la formulación del plan de Desarrollo Municipal
3. Definiremos políticas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra éstas
4. Promoveremos procesos de interacción e interlocución con organizaciones, grupos y redes sociales de mujeres para la concertación de la política pública

ASUNTOS ÉTNICOS

Nuestras comunidades afro descendientes e indígenas, tendrán especial cuidado atención y protección de todos sus derechos, haciendo especial énfasis en la gestión y acceso a la permanencia y pertinencia en la educación, el trabajo, la salud, la cultura, el deporte, etc.

1. Promoveremos la creación del observatorio étnico y la red de organizaciones de base
2. La secretaría de asuntos étnicos establecerá estrategias para gestionar recursos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de los grupos étnicos del municipio
3. La secretaría de asuntos étnicos acompañará a las otras secretarías en la adopción del verdadero enfoque diferencial étnico y la implementación de acciones afirmativas en cada sector
4. Apoyaremos el desarrollo socioeconómico de la zona rural plana afrodescendiente y de los resguardos indígenas del municipio
5. Diseñaremos un programa de generación de ingresos, tomando como base el saber y que hacer de las comunidades afrodescendientes, dando especial énfasis en la producción agrícola, pecuaria, turística, gastronómica y cultural
6. Fortaleceremos la prevención y protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la justicia



Jamundí, un espacio para el encuentro ciudadano

VIVIENDA Y HÁBITAT

La vivienda es una de las necesidades de la comunidad Jamundeña, por lo tanto actuaremos con responsabilidad previendo ante todo el cubrimiento y capacidad de los servicios públicos domiciliarios y priorizando la vivienda para los Jamundeños.

La vivienda debe ser un motor de desarrollo para Jamundí, en la zona urbana y rural, para lo cual formularemos una política pública de vivienda en el municipio articulada con todos los actores involucrados en el sistema.

1. Gestionaremos ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la gobernación del departamento para mantener las políticas de vivienda gratis, vivienda para ahorradores y vivienda ya en el municipio, pero con un énfasis en que se desarrolle el equipamiento social y comunitario en estos proyectos
2. Gestionaremos mejoramientos de vivienda de movilidad reducida. Esta línea de mejoramiento de vivienda actuara sobre familias con personas en estado de discapacidad, con esta línea podrán acceder a modificaciones de baños, ampliación de puertas para silla de ruedas, eliminación de plataformas internas entre otras
3. Promoveremos con el departamento la gestión de materiales para la construcción en el municipio por medio del banco virtual de materiales que permitirá optimizar los costos de construcción vía economía de escala y generar ahorros en obra que permite trasladar este ahorro a mejores condiciones de acabados en la vivienda de los beneficiarios
4. Generaremos acuerdos entre los actores del municipio para que todos los proyectos de vivienda que se desarrollen en el municipio incluyan la construcción del equipamiento urbanístico
5. Trabajaremos en documentar los activos en lotes del municipio en la zona rural, se generara un inventario y de acuerdo a la viabilidad técnica y financiera se asignaran para el desarrollo de proyectos de vivienda rural
6. Negociaremos con ACUAVALLE el rol que juega en el municipio y le exigiremos la prestación de servicio de calidad y la generación de beneficios tarifarios para los habitantes ya que el agua de donde se toma es del municipio



7. Gestionaremos el nuevo desarrollo del acueducto de Jamundí
8. Gestionaremos el funcionamiento y la ampliación de un acueducto regional como alternativa para la zona rural alta del municipio

MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO

La movilidad en Jamundí es una de las mayores quejas que hemos recogido en la construcción del programa de gobierno, vehículos en contravía, falta de respeto por las señales de tránsito, poca cultura ciudadana tanto de peatones como de ciclistas, motociclistas, carretilleros y motoristas de servicio público y particular, por lo tanto trabajaremos suficientemente en la recuperación del espacio público y el orden en la movilidad a través de campañas educativas, de cultura ciudadana, de sanción social y por ultimo de comparendos.

1. Gestionaremos ante la Comisión Nacional del Servicio Civil la creación de más cargos de agentes de tránsito con funciones de policía judicial para que tengan la autoridad de impartir comparendo
2. Trabajaremos en la formulación y puesta en marcha de un plan maestro de movilidad para Jamundí, que incluya ampliación y creación de nuevas vías, parqueaderos, nuevas empresas de transporte público, transporte rural y transporte multimodal
3. Promoveremos con la Alcaldía de Cali y de Yumbo la creación de alternativas metropolitanas y subregionales para la movilidad y el transporte multimodal
4. Gestionaremos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Transporte la realización de intervenciones en el mejoramiento de las vías terciarias del municipio y sus planes de mantenimiento
5. Diseñaremos una priorización de las obras de mejoramiento y adaptación de vías rurales basado en la productividad de las zonas y la necesidad de extracción de los productos agropecuarios
6. Gestionaremos la creación de mecanismos de asociatividad con la comunidad para el desarrollo de actividades de mantenimiento rutinario de las vías terciarias
7. Gestionaremos ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerios de Transporte y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la inclusión de Jamundí en la creación de los esquemas pilotos de las plataformas logísticas para el campo en la zona rural alta y en la zona rural plana
8. Gestionaremos la financiación para el programa de semaforización del municipio
9. Diseñaremos una estrategia educativa y de cultura ciudadana para mejorar la movilidad en el municipio



10. Trabajaremos en la recuperación del espacio público
11. Trabajaremos con la Secretaria de transito de Cali y con el Sistema de transporte masivo de Cali la integración del transporte intermunicipal con la estación universidades
12. Gestionaremos la financiación para el programa de señalización horizontal y vertical de vías y la nomenclatura de calles y carreras del municipio en la zona urbana y rural
13. Gestionaremos los recursos suficientes para ofrecer una ciudad amable y acorde a las necesidades de la población es estado de discapacidad, con espacios modernos que ofrezcan una buena movilidad y el empoderamiento de la ciudad

AMBIENTE – JAMUNDÍ, MUNICIPIO VERDE

Diseñaremos una política pública medioambiental, formulando las estrategias a presente y futuro de nuestro municipio, garantizando así un plan estratégico de conservación y explotación de las riquezas naturales de nuestra región.

En cumplimiento de las normas establecidas, fortaleceremos la educación ambiental para que sea un área obligatoria en los planteles públicos y privados de la educación formal en los niveles preescolares, básicos y media, institucionalizando proyectos ambientales escolares, trazando sus principios rectores y asignando su responsabilidad a la comunidad educativa.

Jamundí posee una actividad minera importante, por lo tanto formularemos una política pública que integre los diferentes actores que confluyen en este renglón de la economía municipal y los lineamientos nacionales establecidos para dicho sector.

1. Construiremos un propuesta participativa para consolidar el sistema de gestión ambiental comunitario
2. Trabajaremos para la Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales de Jamundí
3. Desarrollaremos programas para la disminución de residuos sólidos y lixiviados en las fuentes de agua de nuestro municipio por beneficio del café en la zona rural alta del municipio de Jamundí
4. Promoveremos en el municipio la educación ambiental que permita al Jamundeño comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, y con su comunidad, generando actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente
5. Fortaleceremos el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los hogares de nuestro municipio a través de la separación en la fuente



6. Diseñaremos una estrategia de mantenimiento sostenible y obras de mitigación de nuestros canales de aguas lluvias para prevenir futuros eventos de inundación
7. Promoveremos el control de la contaminación por ruido, olores y visual en nuestro municipio
8. Adelantaremos programas para la disminución de residuos sólidos y lixiviados en las fuentes de agua de nuestro municipio tanto en la zona rural alta y plana, como en la zona urbana
9. Diseñaremos una estrategia para controlar la tala de bosque nativo en nuestro municipio, especialmente en la zona rural plana y alta de nuestra municipio
10. Diseñaremos planes de reforestación con sistemas agroforestales en las riberas de las cuencas de los ríos de nuestro municipio
11. Organizaremos y planificaremos el proceso de crecimiento de vivienda estrato alto para evitar el impacto ambiental sobre ríos y bosques del municipio
12. Trabajaremos con el Ministerio de Minas y Energía en el desarrollo de un programa local de apoyo a la formalización minera
13. Coordinaremos con las autoridades policiales y militares además con la CVC el control a la extracción de material de arrastre de los ríos del municipio de Jamundi
14. Trabajaremos en coordinación con la CVC para ejercer el control ambiental a la explotación minera
15. Por medio de la oficina de programas especiales integraremos la oferta de bienes y servicios públicos del municipio para brindar acceso a los pequeños productores mineros (Acceso a educación, emprendimiento, aseguramiento en salud, mejoramiento de vivienda)
16. Gestionaremos con el sector privado el apoyo a los pequeños productores mineros en la dotación de equipos de protección personal

GESTION DEL RIESGO

Jamundí ha vivido desastres naturales para los cuales no hemos estado preparados, por lo tanto se fortalecerán los programas de gestión del riesgo, se apoyará decididamente esta oficina para que realmente nos preparemos apropiadamente para las adversidades que se puedan presentar.

1. Fortaleceremos el fondo municipal de gestión del riesgo gestionando el aporte de recursos del sector privado
2. Desarrollaremos un proceso de gestión financiera y de capitales de cooperación internacional para mejorar la dotación de los organismos de socorro del municipio
3. Fortaleceremos la oficina de gestión del riesgo



Jamundí productiva, competitiva y solidaria

EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS

Con el crecimiento exponencial de Jamundí se han generado dificultades en los últimos años debido a la falta de oportunidades laborales en el municipio. De las mayores preocupaciones de los Jamundeños es la generación de ingresos y la falta de empleo, por lo tanto diseñaremos estrategias para atraer inversión a nuestro municipio generando nuevas fuentes de ingresos y de emprendimiento.

El desarrollo productivo de Jamundí requiere de una infraestructura que permita la presencia y fortalecimiento de los sectores económicos en la que se consideran las zonas artesanales, las zonas de micro y pequeña empresa, haciendo especial énfasis en las empresas amigables con el medio ambiente, localización de centros de acopio o distribución mayorista en zonas descentralizadas. Previamente se determinarán las zonas potenciales y los suelos disponibles para las distintas actividades económicas, promoviendo el potencial comercial y turístico de Jamundí.

1. Crearemos y operaremos un plan de mercadeo de Jamundí a nivel nacional y regional para promocionar sus ventajas competitivas para la inversión empresarial y principalmente sus potencialidad agroindustriales, hídricas y turísticas
2. El municipio contará con una dependencia que se encargara de los asuntos de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial la cual estará fuertemente relacionada con los Centros de emprendimiento departamentales, la Cámara de Comercio de Cali, el SENA, Cajas de compensación familiar y el sector empresarial del municipio la cual articulará y organizará la oferta de los actores mencionados para darle soporte al emprendedor en la ideación, estructuración, aceleración y acceso a financiación de su emprendimiento con el criterio único que esta idea deberá ser generadora de empleo
3. El municipio concurrirá con los esfuerzos financieros de la Gobernación, con aportes financieros propios, recursos de gestión del sector privado para la creación de un fondo específico de microcrédito para los Jamundeños
4. La alcaldía municipal llegará a acuerdos con el sector empresarial del municipio en el sentido de mantener, mejorar o ampliar los beneficios tributarios con la condición de garantía de acceso a nuevos empleos para los Jamundeños



5. Se documentará con los empresarios de Jamundí las necesidades en cuanto a tipo de talento humano que se requiere en cuanto a competencias educativas y este acuerdo será la hoja de ruta para la oferta de programas técnicos y tecnológicos en el municipio
6. Promoveremos a Jamundí como destino, para que la ley de Ciencia y Tecnología cuente con los espacios para investigación científica y el desarrollo tecnológico, y el establecimiento de empresas basadas en innovación y desarrollo tecnológico en nuestro municipio
7. Promoveremos el desarrollo de oferta de servicios de consumo para el segmento poblacional 5 y 6 como mecanismo de generación de empleo y aumento de ingresos en el municipio, ya que actualmente estos segmentos consumen en su mayoría en Cali.
8. Concertaremos con los constructores de vivienda y obras la vinculación del talento humano local a utilizar en las obras
9. Trabajaremos con el sector empresarial / industrial local y subregional para la identificación de necesidades de servicios de maquila (empaques, lavado, plegado, selección, perforación etc.) en sus procesos productivos y promover acuerdos comerciales para la atención de esas necesidades en Jamundí vía una empresa público - privada que acoja esta demanda y genere nuevos empleos en el municipio

SECTOR AGROPECUARIO – EL CAMPO MAS QUE UNA NECESIDAD, UNA OPORTUNIDAD

Jamundí cuenta con una de las tierras más fértiles de nuestro departamento, por eso diseñaremos una política pública agraria de la mano con las estrategias departamentales y nacionales, donde buscaremos garantizar a nuestros campesinos el uso apropiado de la tierra, donde esta sea fuente principal de la riqueza y generación de empleo.

Nuestras actividades deben ser compatibles con el medio ambiente. Sólo de esta manera podremos garantizar a nuestros hijos una ciudad con una excelente calidad de vida.

1. Promoveremos el desarrollo de la agroindustria en Jamundí como valor estratégico para la competitividad y el desarrollo económico del municipio
2. Fortaleceremos con capacidades técnicas y con recursos locales y de gestión a nivel departamental y nacional la creación de la Secretaria de desarrollo y competitividad del campo
3. Adoptaremos el sistema de asistencia técnica integral, masivo, pertinente y oportuno que desarrollara el gobierno nacional, con el cual se logre que los



- productores rurales mejoren la productividad y la rentabilidad de los sistemas productivos de manera sistemática y rápida
4. Promoveremos el acceso a recursos para emprendimientos agroindustriales, microcréditos y acceso a crédito para los campesinos y agricultores, sin embargo la secretaria acompañara técnicamente en el desarrollo de los proyectos y la gestión del acceso a mercados. El criterio será la generación de empleo por parte de estos proyectos
 5. Desarrollaremos la integración de los diferentes bienes y servicios públicos del municipio para focalizarlos en los campesinos y así contribuir a mejorar la calidad de vida del campesino y sus familias
 6. Promocionaremos la organización, agremiación y la creación de cooperativas productivas de campesinos para la negociación conjunta de sus productos y acceso a fuentes de financiación. La alcaldía municipal desarrollará un mecanismo para acompañar a los productores en las negociaciones de comercialización
 7. Trabajaremos con los agricultores, la Secretaria de Agricultura departamental, los gremios y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los mejoramientos de variedades, el recambio de cultivos, la diversificación y Renovación de cultivos y de manera muy rigurosa la organización y especialización de cultivos por zonas geográficas del municipio que permita generar economía de escala para los productores y suficiente volumen de producción
 8. Gestionaremos con el gobierno departamental un proceso de formación empresarial para los agricultores que aumente su nivel de competitividad (bajo un nuevo enfoque integral del extensionismo rural, definición de productos más adecuados a producir, aplicación de mejores técnicas, procesos post-producción, distribución y comercialización)
 9. Promoveremos el acceso al Fondo Agropecuario de Garantías para respaldar a los pequeños productores en el acceso a créditos en el sector financiero
 10. Trabajaremos en la construcción y reparación de caminos vecinales y su conexión eficiente con la con la red troncal con el fin de vincular mercados
 11. Fortaleceremos el aprovechamiento de la producción de la hortofruticultura (cítricos, Cacao, etc) de nuestra zona plana
 12. Promoveremos el acceso de nuestros campesinos a las TICs
 13. Caracterizaremos la población productora rural, en aras de fortalecer los procesos productivos e inocuidad en la producción primaria y garantizar las buenas técnicas de producción agrícola y pecuaria
 14. Promoveremos la sostenibilidad del proceso agropecuario a través del tiempo, para que mediante procesos de inclusión social y vinculando la mano de obra cesante de los jóvenes bachilleres, instaurar el emprendimiento como generador de ingresos, teniendo como valor agregado y fundamento la tradición agropecuaria de la población y que a su vez constituya su proyecto de



vida in situ

15. Gestionaremos el Centro de Acopio municipal, mediante el cual se garantizará la compra de los productos agropecuarios directamente al productor a precios razonables y pagos puntuales, fortaleciendo las cadenas de comercialización y redes de distribución, como eje del desarrollo socio económico del sector rural de Jamundí
16. Gestionaremos ante los grandes supermercados la compra de la producción agrícola del municipio a las organizaciones campesinas
17. Promoveremos y fortaleceremos la piscicultura como sistema productivo y de desarrollo económico
18. Desarrollaremos estrategias de diversificación económica y fortalecimiento de las huertas caseras
19. Vincularemos a las universidades en programas de investigación científica para el desarrollo de la zona rural
20. Promoveremos la aplicación de tecnologías para el uso de sistemas de riego parcelario eficientes mediante el Componente Riego Tecnificado
21. Trabajaremos para que las inversiones en el sector agrícola integren las nuevas formas de producción que nos están pidiendo los mercados internacionales, las certificaciones y la implementación como mínimo de las Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura y Buenas Prácticas de Higiene para generar sostenibilidad económica y ambiental.
22. Gestionaremos proyectos de inversión en jóvenes y mujeres rurales en el Ministerio de Agricultura y al fondo de fomento agrario

JAMUNDÍ SOLIDARIA

Formularemos una política pública intersectorial que propenderá por la articulación de estrategias, acciones e instrumentos del nivel municipal que sean capaces de generarse una mejor calidad de vida de todas las personas de mayor vulnerabilidad del municipio.

1. Convertiremos la oficina de programas especiales en una dependencia integradora de la oferta social del municipio
2. Integraremos las políticas públicas poblacionales del municipio en una política integradora de equidad y paz
3. Identificaremos los jóvenes de más alto riesgo como menores de 25 años que ya son bachilleres y registran en el SISBEN como que no están buscando empleo y mucho menos trabajando. Sobre esta población que estadísticamente representa la de mayor riesgo, focalizaremos toda la oferta institucional



Manuel Carrillo

ALCALDE 2016/2019

4. Promoveremos la formación para el trabajo y habilidades en el empleo a las personas en situación de discapacidad en el municipio
5. Trabajaremos en estructurar un Programa Integral de cuidado al cuidador (personas que cuidan a personas en estado de discapacidad)
6. Gestionaremos una estrategia para la identificación de los riesgos de adquirir una discapacidad y el diseño e implementación de programas de prevención, así como de alternativas que posibiliten la adecuada protección de personas con discapacidad permanente y severa que hacen parte de núcleos familiares con mayor vulnerabilidad socioeconómica
7. Gestionaremos la capacitación e instrucción para la población en estado de discapacidad, donde se le ofrezcan las herramientas suficientes para generar sus propios ingresos
8. Gestionaremos a nivel nacional, con la gobernación del Valle del Cauca y el sector empresarial del municipio la evaluación de la factibilidad y la construcción si los resultados son positivos de:
 - Construcción de la casa de la justicia
 - Construcción de un centro vida para el adulto mayor
 - Construcción de la casa del artesano
 - Construcción de la casa del campesino



¡Aquí, ahora, juntos!

www.carrilloalcalde.com  /manuelcarrillo

Jamundí integrada con la región y el país

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para atender las necesidades de la comunidad Jamundeña requerimos de una hacienda pública robusta y eficiente, por lo tanto fortaleceremos la secretaria de hacienda para que cuente con todas las herramientas necesarias para desarrollar a cabalidad su propósito.

1. El municipio ejercerá una fuerte labor de fiscalización de la sobretasa a la Gasolina, de los ingresos por el loto, el predial, los comparendos y de todas las otras rentas municipales para mejorar los ingresos y disminuir las perdidas
2. Promoveremos en los habitantes del municipio por medio de campañas, sesiones educativas, material informativo la necesidad de que compren combustible en las estaciones de servicio del municipio, lo cual hace que aumenten las ventas y por ende aumente el recaudo de ingresos por sobretasa al municipio
3. Fortaleceremos la estructura del presupuesto municipal y del sistema tecnológico actual (software y hardware) para que permita la interface y consolidación de manera automática de las áreas de contabilidad, presupuesto, rentas, tesorería y recursos humanos, así como la articulación con todas las secretarías, con el propósito de tener una hacienda pública moderna que dinamice rápidamente la inversión y facilite informes financieros confiables para los organismos de control y comunidad en general
4. Nuestra carta de navegación será la aplicación de los procesos y procedimientos construidos en materia de hacienda pública, aplicando los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y Gestión de la calidad
5. Crearemos la oficina de fiscalización de las diferentes rentas municipales, acción que nos permitirá incrementar significativamente los ingresos corrientes de libre destinación
6. Implementaremos estrategias para la recuperación de la cartera morosa de los diferentes impuestos
7. Trabajaremos de la mano con la comunidad y la empresa privada, a través de un plan de capacitaciones externa para el fortalecimiento de la conciencia ciudadana en materia de impuestos, donde todos aprenderemos cuáles son



- nuestras obligaciones tributarias y los derechos a exigir la retribución de estos impuestos en inversión social
8. Actualizaremos la base de datos de industria y comercio y de retención en la fuente de industria y comercio a través de alianzas estratégicas de cruce de información entre la DIAN, la cámara de comercio de Cali, la notaría e INVIAS con el propósito de incrementar los ingresos por estos conceptos
 9. Utilizaremos la Cooperación Internacional como una de las estrategias para gestionar e impulsar desarrollo integral para Jamundí, para lo cual se contará con un equipo de planificación, coordinación, articulación, presentación, ejecución y seguimiento de los proyectos
 10. Impulsaremos el acceso al banco de proyectos a los ciudadanos como generadores de ideas para la formulación y ejecución de proyectos sociales, económicos, culturales y productivos provenientes de la cooperación nacional e internacional
 11. Formularemos e implementaremos una política pública de trabajo con la cooperación nacional e internacional para inversionistas como estrategia para atraer recursos adicionales pero condicionados a emplear la mano de obra del municipio para cerrar brechas de pobreza extrema, carencia de ingresos y bienes y para ampliar la oportunidad laboral de la población
 12. Incentivaremos tributariamente a las empresas que se establezcan en Jamundí y que se comprometan a generar empleo para sus habitantes y a desarrollar programas de emprendimiento

INDUSTRIA DEL TURISMO

Diseñaremos una política pública de turismo que permita gestionar los recursos financieros para mejorar el patrimonio turístico del municipio, además de agregarle a la secretaria de turismo lo concerniente a industria y comercio para que sea la ventana de Jamundí al mundo y la secretaria que potencialice el desarrollo económico del municipio.

Fortaleceremos las posadas y los circuitos turísticos, para tal efecto se le proporcionaran a la oficina de Turismo los recursos suficientes, los cuales le permitirán encargarse de promover nuestros recursos turísticos naturales y culturales y planear las inversiones necesarias para ponerlas en funcionamiento. Así mismo se determinará las fuentes de financiación pública y privada locales, así como las fuentes de cooperación nacional e internacional.

1. Fortaleceremos la Secretaria de turismo como una entidad de promoción de los productos turísticos de Jamundí, inicialmente de los 7 circuitos turísticos



2. Desarrollaremos acciones de documentación del portafolio y guía turística por medio del uso de herramientas web y el portafolio de fontour, aplicación de turismo del departamento
3. Gestionaremos por fases las inversiones que se planificaron en el Plan sectorial de turismo para avanzar en la consolidación de la infraestructura turística
4. Promoveremos desde la Secretaria de Turismo la gestión de alianzas públicas y privadas o de orden comunitario para el desarrollo de los productos, circuitos o infraestructura estipulada en el plan sectorial de turismo
5. Desarrollaremos una política persuasiva y masiva de incentivos para que los establecimientos comerciales turísticos adopten los registros nacionales de turismo (formalización turística)
6. Gestionaremos recursos para el desarrollo de la Señalética turística del municipio, con énfasis inicialmente en los 7 circuitos desarrollados
7. Gestionaremos con el SENA, Fontour y el Ministerio de comercio, industria y turismo la formación en emprendimiento turístico y desarrollo de oferta turística a las comunidades que impactan los 6 circuitos turísticos
8. Gestionaremos con proyección empresarial y vocación turística el sector empresarial de la rumba Jamundéa
9. Buscaremos inversionistas privados que promuevan el desarrollo del sector turístico y hotelero de Jamundí.
10. Apoyaremos las iniciativas existentes para la creación de parques temáticos y gestionaremos recursos o alianzas publico privadas para la creación del Parque temático asociado al agua entre los ríos Jamundí, río claro y Jordán
11. Gestionaremos el aumento del pie de fuerza de seguridad en las zonas críticas de los circuitos turísticos diseñados
12. Crearemos el punto de orientación turística en el parque de los 7 ríos y fomentaremos el emprendimiento y empresarismo de los ciudadanos para crear los servicios de guía, transporte, alimentación en todo el circuito
13. Promoveremos el parque de los 7 ríos como destino turístico, acompañado de la renovación urbana en la zona central e histórica del municipio, además de la formación en servicio al cliente a los diversos trabajadores formales vinculados al desarrollo turístico y comercial del parque
14. Los siete circuitos a implementar son los siguientes:
 - Circuito 1: Gastronómico y de Veraneo de Jamundí: Ruta, Avenida Panamericana - Cabecera Municipal - Vía rio Claro y Corregimiento de Potrerito – Río Claro.
 - Circuito 2: Ecológico, de Reservas y Aventura de Jamundí: Ruta: Avenida Cañasgordas – Miravalle - Vereda La Estrella, Corregimiento de San Vicente y vereda Alto Vélez.



Manuel Carrillo

ALCALDE 2016/2019

- Circuito 3: Artesanal de Jamundí. Ruta: Vía – Puente Guillermo León Valencia – Corregimiento Bocas del Palo – Corregimiento Paso de la Bolsa y Corregimiento La Ventura.
- Circuito 4: “Ruta del Sur” Palenques de Jamundí. Ruta: Vía Timba - Corregimientos de Guachinte, Robles, Quinamayo, Villapaz y Timba
- Circuito 5: de Resguardos y de Reservas Campesinas de Jamundí. Ruta: Corregimientos de Villa Colombia, La Meseta, San Antonio, Puente Vélez y Peñas Negras
- Circuito 6: Arqueológico e histórico de Jamundí. Ruta: Corredor Férreo Urbano - Corregimientos El Peón y Timba
- Circuito 7: gastronómico y cultural “ El Paladar del Cacique” inicia desde el parque de los 7 ríos, pasando por la Plazoleta del Cholado; bajando por ciudad sur y recorriendo toda la séptima (doble vía) hasta dar vuelta por los hijos de Shirley y posteriormente bajar por la 11, pasando por los guayabales, para finalmente regresar al parque principal.

MANUEL SANTOS CARRILLO OCHOA
ALCALDE DE JAMUNDI
2016 - 2019



¡Aquí, ahora, juntos!

www.carrilloalcalde.com  /manuelcarrillo